

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	20 Bienestar	Página 1 de 2
--------------	---------------------	----------------------

Una política social de visión más integral, de inclusión productiva de toda la población; donde se garantice el goce de los derechos humanos y sociales; se mejore el ciclo de vida de las personas; exista una participación social y comunitaria con una perspectiva territorial y no individual; y sobre todo con transparencia y honestidad; se constituye como un imperativo tanto ético como político.

En lo familiar, es la expectativa de que sus integrantes puedan desarrollar su vida sin ser víctimas de efectos externos negativos que pongan en riesgo sus posibilidades de desarrollo.

El Bienestar en sus distintos niveles debe ser la prioridad para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos que vaya más allá del asistencialismo y conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía, así mismo, disminuya las brechas de desigualdad y promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía.

La política social debe priorizar acciones que potencien el desarrollo de capacidades, que incrementen el acceso a esquemas de seguridad social, que ayuden a construir un entorno digno, que ayuden a mejorar el ingreso y que tomen en cuenta la participación de las personas para que, como resultado de la acción coordinada entre el gobierno y la población, se pueda superar la pobreza y eliminar la desigualdad.

NUESTROS PRINCIPIOS:

- Construcción de los programas y acciones desde el territorio y no desde el escritorio
- Pensar en la dignidad de las personas por sobre todas las cosas
- Administración de los recursos de manera transparente, es dinero de las personas que más lo necesitan

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	20 Bienestar	Página 2 de 2
--------------	---------------------	----------------------

Los programas que instrumentará el Sector Bienestar para el cumplimiento de sus objetivos son: PROSPERA Programa de Inclusión Social; Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras; Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; Seguro de Vida para Jefas de Familia; 3x1 para Migrantes; Fomento a la Economía Social; Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías; Coinversión Social; Sembrando Vida; así como el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; el Instituto Mexicano de la Juventud; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad.